

CF. A. S. PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 6/9

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2001 242-31

VISTOS :

Lo solicitado por doña **PATRICIA CARMEN NORAMBUENA RIFFO**, en nota de fecha 22 de Agosto de 2001; los antecedentes proporcionados por el señor Director de Servicios (S), en Nota DIR.SERV. N° 333/2001, de fecha 28 de Agosto de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase, permiso con goce de remuneraciones, desde el 05 al 18 de Septiembre de 2001, a la señora **PATRICIA CARMEN NORAMBUENA RIFFO**, Arquitecto D.N. de la Dirección de Servicios, División Obras y Mantenimiento, con el objeto de realizar gira tecnológica por diversas universidades alemanas.

Transcríbase a la interesada; al Director de Servicios (S); a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Administración de Personal. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de Agosto de 2001.-



ALBERTO LARRAÍN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/ri

99-060